




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos |
| II.- La identificación del documento: | “34 actas consistentes” |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  Dr. José Antonio Vergara Camacho Director |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se | 26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021 |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|----------------------------------|---|
| aprobó la versión pública | |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 28/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las doce horas del día cuatro de junio del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Aval de inicio y conclusión de SIVUs.
4. Aval de inicio de SIREI.
5. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos

Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaca@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzaca/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

| | |
|--|-------------------------------|
| DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO | Director |
| CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY | Secretaria de Facultad |
| DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS | Consejera Maestra |
| MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA | Representante Maestra |
| MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO | Representante Maestra |
| DR. AMADO ALONSO GUILLÉN | Representante Maestro |
| C. AUGUSTO ISAÍ ARREOLA SOTELO | Consejero Alumno |
| C. ANA LUISA REYES GARZA | Representante Alumna por LA |
| C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE | Representante Alumno por LC |
| C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO | Representante Alumno por LGDN |
| C. LUIS ROMÁN TOLEDO ZUMAYA | Representante Alumno por LIS |

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de PE de 87 Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas salud y estrés. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N3-ELIMINADO 1** para apoyarla en su trayectoria escolar.

B) Se da lectura al oficio del alumno **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de PE de 188 de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 48641 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas para efectuar su trabajo, ya que, la empresa utilizada para su desarrollo no ha proporcionado la información requerida. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N6-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

C) Se da lectura al oficio de la alumna **N7-ELIMINADO 1**, con matrícula **N8-ELIMINADO 1** de PE de Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero – julio 2021. Con motivo de no haber alcanzado un avance del trabajo escrito del 75% por haber iniciado éste extemporáneamente. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **Acuerdo**:



Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** para apoyarla en su trayectoria escolar.

D) Se da lectura al oficio del alumno **N11-ELIMINADO 1**, con matrícula **N12-ELIMINADO 190** del PE de Contaduría, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 70079 del período febrero – julio 2021. Con motivo de falla de su computadora y no puede recuperar la información de su trabajo. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N13-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

E) Se da lectura al oficio de la alumna **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 191** del PE de Contaduría, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 70079 del período febrero – julio 2021. Con motivo de falla de su computadora y no puede recuperar la información de su trabajo. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N16-ELIMINADO 1** para apoyarla en su trayectoria escolar.

F) Se da lectura al oficio de la alumna **N17-ELIMINADO 1**, con matrícula **N18-ELIMINADO 192** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Matemáticas Administrativas con NRC 85309 del período febrero – julio 2021. Con motivo de falta de cámara en su equipo de cómputo para realizar los exámenes. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Matemáticas Administrativas que solicita la C. **N19-ELIMINADO 1** para apoyarla en su trayectoria escolar.

G) Se da lectura al oficio del alumno **N20-ELIMINADO 1**, con matrícula **N21-ELIMINADO 193** del PE de Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero – julio 2021. Con motivo de viajes constantes por su trabajo. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N22-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

H) Se da lectura al oficio del alumno **N23-ELIMINADO 1**, con matrícula **N24-ELIMINADO 194** del PE de Ingeniería de Software, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 93337 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas laborales. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N25-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

I) Se da lectura al oficio del alumno **N27-ELIMINADO 1**, con matrícula **N28-ELIMINADO 195** del PE de Ingeniería de Software, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 93337 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas laborales. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N29-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.



J) Se da lectura al oficio del alumno **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 1** del PE de Ingeniería de Software, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 93337 del período febrero – julio 2021. Con motivo de no obtener en tiempo los permisos de la DGTI y de la CSIRT, para el desarrollo del trabajo recepcional. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el C. **N33-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

K) La Secretaria presenta la solicitud de Exención de Examen Profesional que presentó la egresada **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIMINADO 1** de la carrera de Licenciado en Contaduría, toda vez que ha cubierto once de dieciséis asignaturas que representa el sesenta y ocho punto setenta y cinco por ciento de las asignaturas de la Maestría en Finanzas. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo Avala que la C. **N36-ELIMINADO 1** obtenga la Exención de Examen Profesional de Licenciado en Contaduría, al cumplir con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente.

L) Se da lectura al oficio de la alumna **N37-ELIMINADO 1** con matrícula **N38-ELIMINADO 1** del PE de Contaduría, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar el alta extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 70079 del período febrero – julio 2021. Con motivo de no haberla inscrita y haber acreditado el examen general para el egreso de la licenciatura. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO:** Se avala el alta extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N39-ELIMINADO 1** para apoyarlo en su trayectoria escolar.

3. Aval de inicio y conclusión de SIVUs.

A) Se da lectura a la petición de la **Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara**, quien solicita el Aval de este H. Consejo para el proyecto registrado en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), siendo éste el siguiente:

| | | |
|---|--|---|
| Datos Generales del Proyecto | Tipo de proyecto: Prácticas escolares. Naturaleza: Disciplinario | |
| Título: La Información Financiera como herramienta para la Toma de Decisiones Empresariales. | | |
| Objetivo general: Se centra en presentar un informe sobre la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital contable, así como el flujo de efectivo, a los accionistas o propietarios de empresas ubicadas en la región sur de Veracruz, con sentido de responsabilidad, respeto, discreción, compromiso, colaboración y trabajo en equipo. | | |
| Académica responsable: | | Académicos participantes: |
| Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara | | Dr. José Luis Sánchez Leyva Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino |

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO** Se avala el Proyecto del SIVU la Información Financiera como herramienta para la Toma de Decisiones Empresariales, presentado por la Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.



B) Se da lectura al oficio dirigido a este H. Consejo por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas, quien solicita el Aval de este órgano colegiado para concluir el proceso de registro en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) del proyecto denominado: Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas, y proporciona las siguientes evidencias de cumplimiento:

| Meta | Evidencia |
|--|--|
| Desarrollar una propuesta para la adquisición, implementación, mantenimiento y uso correcto de las TIC dentro de un marco legal para una PYME. | <p>Presenta como evidencia de los proyectos realizados un archivo digital que contiene los documentos siguientes: 7 proyectos de Propuestas (introducción, marco teórico, cuestionario, conclusión, bibliografía, hoja de vinculación y oficio de terminación) elaborados para las siguientes empresas con las que se vinculó.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dawn Foods Products Inc. 2. DHL Express México, SA. de CV. 3. Farmacia Farmapronto y/o N1-ELIMINADO 1 4. La Casita del Taco y/o N2-ELIMINADO 1 5. Operadora Puerto México SAPI. 6. Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y/o N3-ELIMINADO 1 7. Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, SA. de CV. (CIESA). |

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzca@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

Tras el análisis de los documentos presentados se delibera y emite el siguiente **ACUERDO**: Se Avala la conclusión del Proyecto registrado en el SIVU por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas, denominado Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas, por haber satisfecho las metas establecidas.

4. Aval de inicio de SIREI.

A) Se da lectura a la solicitud de la **Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara**, quien presenta para Aval de este H. Consejo el proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo éste el siguiente:

| | |
|--|--|
| Título: Diagnóstico de la Gestión de los Procesos Administrativos en Nanoempresas del Sur de Veracruz. | |
| LGAC: Innovación y educación para el desarrollo empresarial. | |
| Duración: Inicio 02 de junio 2021 | Tipo: Institucional UV |
| Clasificación: Investigación Aplicada | Áreas de conocimiento: Ciencias Sociales |
| Académica responsable: | Académicos participantes: |
| Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara | Dr. José Luis Sánchez Leyva Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino |
| Productos | 1 publicación de artículo arbitrado en el ámbito nacional. 9 Tesis dirigidas. |

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO** Se avala el Proyecto del SIREI denominado Diagnóstico de la Gestión de los Procesos Administrativos en Nanoempresas del Sur de Veracruz, presentado por la Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.



B) Se da lectura a la solicitud de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien presenta para Aval de este H. Consejo el proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo éste el siguiente:

| | |
|---|---|
| Título: Evaluación de Usabilidad en Portales Web. | |
| LGAC: Se orienta a la aplicación de metodologías, procesos y paradigmas en el desarrollo de software de calidad que resuelva problemáticas en empresas, organizaciones, individuos y sociedad en general. | |
| Duración: Inicio 01 de junio 2021 | Tipo: Institucional UV |
| Clasificación: Investigación Aplicada | Áreas de conocimiento: Ingenierías |
| Académica responsable: | Académicos participantes: |
| Dra. Patricia Martínez Moreno | Mtro. Gerardo Contreras Vega. Dr. Irwing Alejandro Ibáñez Castillo. Mtro. Javier Pino Herrera. Dr. José Antonio Vergara Camacho. |
| Productos | 1 capítulo de libro con arbitraje e ISBN 1 Tesis dirigida. |

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaca@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO** Se avala el Proyecto del SIREI denominado Evaluación de Usabilidad en Portales Web por la Dra. Patricia Martínez Moreno.

5. Asuntos Generales.

A) Se da lectura al oficio del **Dr. Juan José Chiñas Valencia**, Coordinador de Educación Continua, quien en conjunto con el CA UV-335 Investigación e Innovación en las Organizaciones, solicitan el aval del curso de Educación Continua que proponen para impartirse e integrarlo al Programa de Educación Continua, siendo éste:

| Nombre del curso | Horas | Fechas | Modalidad (Con cuota) |
|--|-------|--|--|
| Metodología de la Investigación: Análisis y Presentación de Resultados | 20 | 21 y 28 de agosto de 2021 04 y 11 de septiembre de 2021 | En línea Inscripción: \$ 150.00 Cuota de recuperación \$ 1,500.00 Constancia: \$17.00 |

Dicho curso está dirigido a egresados y público en general que desarrollan trabajos de investigación como opción de grado o publicación en revistas indexadas. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la impartición del curso de educación continua Metodología de la Investigación: Análisis y Presentación de Resultados que se señala en líneas anteriores con las horas, fechas y costos ahí descritos.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
REPRESENTANTE MAESTRA

MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. AMADO ALONSO GUILLÉN
REPRESENTANTE MAESTRO

C. AUGUSTO ISAI ARREOLA SOTELO
CONSEJERO ALUMNO

C. ANA LUISA REYES GARZA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

C. LUIS ROMÁN TOLEDO ZUMAYA
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."